

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 30 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 634/2021

Señor(a):
EDWIN DAVID LLUSCO SOSA
Av. Arapata N°55 A - Z. Villa Ingavi
Telf.: 76508447
davidlluscososa@hotmail.com
Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°251/2021.-

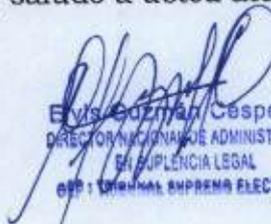
De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs3.243,40 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres 40/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elys Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN BUPLIENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS – SUPERVISORES DE CALL CENTER (SEGUNDA VUELTA) – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: EDWIN DAVID LLUSCO SOSA	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP • TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Por un importe total adjudicado de Bs3.243,40 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres 40/100 Bolivianos).	FECHA: 30/03/2021



C.e. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 30 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 635/2021

Señor(a):
ROXANA MAMANI NIGÁÑEZ
Av. Batalla de Tablada N°2234 Z. Cruz del Sur
Telf.: 68055396
rossprimavera@hotmail.com
Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°251/2021.-

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs3.243,40 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres 40/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



[Firma]
Elvis Lizama Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENENTE ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado al proponente:</p> <p>ROXANA MAMANI NIGAÑEZ</p> <p>Por un importe total adjudicado de Bs3.243,40 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres 40/100 Bolivianos).</p>	<p> Elvira Guzmán Céspedes DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p>
	<p>FECHA: 30/03/2021</p>

